

Bogotá, 03 de junio de 2013

AVISO INFORMATIVO:

**No. 001 (INICIO DE VALORACIÓN - REQUISITOS MÍNIMOS)
CONVOCATORIA NO. 315 DE 2013 INPEC - DRAGONEANTES
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

La Universidad de Pamplona - suscribió contrato interadministrativo N°056 del 2014, con la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, para desarrollar el proceso concursal Convocatoria No. 315 de 2013, la cual tiene por objeto realizar el proceso de selección para proveer por Concurso - Curso abierto de méritos, el empleo denominado Dragoneante, Código 4114, Grado 11, del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.

La Universidad de Pamplona, como operador del proceso concursal mediante el presente documento da a conocer a toda la población inscrita en la Convocatoria No. 315 de 2013 INPEC, el inicio de las actividades contractuales de la fase 1: correspondiente a la Verificación de Requisitos Mínimos.

Verificación que determinara el estado de **Admitido** o **No Admitido** de los aspirantes, de conformidad con los criterios definidos en el Artículo 20 y siguientes del acuerdo 502 del 09 de noviembre 2013, y Acuerdo No. 516 del 25 de marzo de 2014 "Por el cual se realiza una corrección parcial al literal a) del artículo 21° del Acuerdo No. 502 de 2013, que convocó el proceso de selección para proveer el empleo de Dragoneante, Código 4114, Grado 11, en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, Convocatoria No. 315 DE 2013".

1. Verificación de Requisitos Mínimos:

ARTICULO 20°. REQUISITOS PARA SER ADMITIDO EN EL PROCESO: Una vez inscrito el aspirante en el presente proceso de selección, para ser considerado admitido, deberá acreditar y cumplir con los siguientes requisitos:

A. Requisitos Generales:

1. Ser ciudadano (a) Colombiano (a).
2. Edad: Tener dieciocho años o más al momento de la inscripción (05 de Diciembre de 2013) y menos de veinticinco años de edad, al momento del nombramiento en período de prueba. Para estos efectos, se advierte previamente que cada interesado en participar en la Convocatoria, bajo su responsabilidad debe analizar la posibilidad de cumplir este requisito y realizar libremente su inscripción, a sabiendas que en desarrollo de las fases de la Convocatoria puede presentarse la situación que el aspirante cumpla los 25 años de edad antes de culminar los siguientes momentos: La fase del concurso, la fase del curso, antes de la firmeza de la lista de elegibles, o antes del nombramiento, casos en los cuales será excluido de la Convocatoria, por no cumplir el requisito de edad, exigido para el empleo ofertado.

Como referencia y a título meramente informativo para los aspirantes en relación con el requisito de edad, la CNSC estima aproximadamente que quienes se inscriban para el Curso de Formación Mujeres, estarán culminando el Concurso-Curso en el mes de Mayo de 2015 y quienes se inscriban para el Curso de Complementación varones, estarán culminando el Concurso- Curso en el mes de Febrero de 2015.

3. **Solo para el Curso de Complementación Varones.** Tener definida la situación militar, al momento de la inscripción en el proceso de selección de la Convocatoria de Dragoneantes. Para el curso de Complementación dirigido a los aspirantes que prestaron su servicio militar en el INPEC se deberá acreditar libreta militar definitiva no provisional, con tarjeta de conducta en los grados de excelente o muy buena.
4. Acreditar Título de Bachiller, en cualquiera de sus modalidades.
5. Acreditar resultados del examen de Estado – ICFES 11 (Art. 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994).
6. No tener antecedentes penales ni de policía.
7. No tener antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.

Así mismo la Universidad de Pamplona, realizará la verificación de los numerales 6 y 7 del artículo anterior, serán objeto de confrontación a el trámite de verificación del cumplimiento de requisitos mínimos, para cada aspirante, de esta forma se da a conocer a la población inscrita en la Convocatoria No. 315 de 2013 - INPEC, los criterios para el cumplimiento de los requisitos mínimos y su fecha de iniciación.

Cordialmente


IRMA RUIZ MARTÍNEZ
Lider Convocatoria No. 315 de 2013
Comisión Nacional del Servicio Civil


RENÉ VARGAS ORTEGÓN
Coordinador General Contrato 056 de 2014
Universidad de Pamplona

Proyectó: WECP.